

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anunciaba procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita (BOJA núm. 187, de 24.9.2012). (PD. 2878/2012).

Con fecha 24 de septiembre de 2012, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 187 la Resolución de 4 de septiembre de 2012 del Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anunciaba procedimiento abierto para la contratación del «Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo de uso múltiple de Málaga» (Expediente núm. 05/2012), que establecía en el punto 8.a) como fecha límite de presentación de ofertas 15 días naturales a contar desde su publicación. En la misma fecha, se dio acceso al PPT y al PCAP en el perfil de contratación de este órgano de contratación.

Detectado error aritmético en el cálculo aproximado de las horas de vigilancia necesarias para el cumplimiento del servicio (párrafo 1.º del punto 2.1 del PPT), se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas fijado en el punto 8.a) de la citada Resolución, estableciéndose el nuevo plazo de presentación hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si el citado día coincidiera en sábado o festivo se trasladará la fecha límite de presentación al día siguiente hábil.